



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120090026900. Villavicencio, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

Stella Ruth Beltran Gutierrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **27 AGO 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Téngase al abogado **JESUS ANTONIO GOMEZ SANCHEZ** como apoderado de la demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

Teniendo en cuenta que conforme a lo comunicado por el abogado de la demandada el demandante ahora percibe asignación de retiro por cuenta de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**, se dispone **OFICIAR** a dicha entidad, para que a partir de la fecha descuenta y consigne en la cuenta de depósitos judiciales de éste juzgado en el Banco Agrario de Colombia, a favor de la demandante y como tipo 6, la cuota alimentaria mensual y extraordinarias de febrero, julio y diciembre, fijadas en sentencia de fecha 7 de septiembre de 2009.

NOTIFIQUESE,

Pablo Gerardo Ardila Velasquez
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 073 del 30 AGOSTO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

Stella Ruth Beltran Gutierrez